



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL VIADUCTO S.A.S.
NIT. 901222191-1
Teléfono: 3489092 - 3232079581
E-mail: cidadelviaducto@gmail.com
Dirección: Carrera 16 #9-70 Sector La Popa
Ciudad: DOSQUEBRADAS (RISARALDA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-09-30	Nombre o Razón social SANTIAGO GUTIERRES MASSO	Documento de identidad CC () NIT (X) No. 1088342184
Dirección CALLE 19 # 29 - 80 PEREIRA	Teléfono fijo o Número de Celular 3136521196	Ciudad PEREIRA
Correo Electrónico facturaciontravelcol@gmail.com		Departamento RISARALDA

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SVR052	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Hyundai	Línea H1
Modelo 2015	Número de licencia de transito 10031172855	Fecha Matrícula 2015-12-29	Color Blanco ceramica	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis KMJWA37HAFU683957
No de Motor D4BHE029154	Tipo Motor DIÉSEL	Cilindrada (cm ³) (si aplica) 2476	Kilometraje 301771	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 11	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-12-26	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 10.3			2.5	Klux	si
	Inclinación	0.76			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad 8.72				2.5	Klux	si
	Inclinación 1.16				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Intensidad 3.86					Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 3.61				Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 7.18				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 6.61				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 40.3		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 87.3	Delantera Derecha	Valor 63.7	Trasera Izquierda	Valor 66.7	Trasera Derecha	Valor 48.8	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4417	5796	N	Eje 1	5310	6090	N	16.8	(20,30)	30	%
Eje 2	3734	5224	N	Eje 2	4303	5139	N	13.2	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			79.8		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
32.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	3645	N	Sumatoria Derecho	3558	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -7.99	Eje 2 -3.72	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NO _x) Norma	Unidad
Ralenti		%			%			%					%	%
Crucero		%			%			%					%	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N A)												Valor		
Temperatura de prueba												°C		
Condiciones Ambientales												°C		
Humedad Relativa												%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	30.3 3200	% (rpm)	26.8 3190	% (rpm)	13.4 3200	% (rpm)	16.6 3200	% (rpm)		19.0	%	
(rpm) Ralenti 924	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	mm	Unidad	
	Temp. Inicial 49.0	Temp. Final 49.0	Unidad °C		Temperatura Ambiente 25.6	Unidad °C	Humedad Relativa 56.3	Unidad %				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.12	4.04				
DERECHA	5.52	5.44				4.02

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Molocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Molocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Ruido escape 92.2 dB

fuerza Auxiliar Eje1 Derecho: 0.00 N fuerza Auxiliar Eje1 Izquierdo: 0.00 N fuerza Auxiliar Eje2 Derecho: 3558 N fuerza Auxiliar Eje2 Izquierdo: 3645 N
Presion eje1 derecha 1 50.1 PSI Presion eje1 Izquierda 1 50.6 PSI Presion eje2 derecha 1 50.3 PSI Presion eje2 Izquierda 1 50.1 PSI Presion repuesto 50.3 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2024-09-30 SVR052 16:43



2024-09-30 SVR052 17:01

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 180917000252
- Mixta - Probador de suspensión EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) VTEQ SN: 18033008
- Mixta - Tacometro vibración BRAIN BEE SN: 180917000252/EU10793
- Mixta - Sónómetro FLUS SN: 20190511323
- Mixta - Opacímetro [LTOE: 215 mm] CAPELEC SN: 26084
- Camara HUAWEI SN: AGS-W09
- Termohigrómetro Marca TECNIMAQ TMI-THN0274
- Mixta - Alineador al paso mixto con sensor previo VTEQ SN: 18043049
- Mixta - Detector Holguras VTEQ SN: 18062022
- Mixta - Sonda Temperatura BRAIN BEE SN: 180917000252/EU15764
- SOPORTE - Profundímetro SHAHE SN: WD2310A1759
- Mixta - Alineador de luces Tecnimaq SN: 0035
- Mixta - Frenómetro Mixto con bascula integrada VTEQ SN: 18027022

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Victor Alfonso Sanchez Perez [Inspección sensorial Inferior], Victor Alfonso Sanchez Perez [Inspección sensorial Interior], Victor Alfonso Sanchez Perez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Victor Alfonso Sanchez Perez [Tercera placa], Victor Alfonso Sanchez Perez [Sonido], Victor Alfonso Sanchez Perez [Foto trasera], Victor Alfonso Sanchez Perez [Opacidad NTC4231], Victor Alfonso Sanchez Perez [Inspección sensorial motor], Victor Alfonso Sanchez Perez [Inspección sensorial exterior], Victor Alfonso Sanchez Perez [Profundidad de labrado], Victor Alfonso Sanchez Perez [Foto delantera], Victor Alfonso Sanchez Perez [Alineación de luces].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jhonatan Estiven Rincon Acosta".

JHONATAN ESTIVEN RINCON ACOSTA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe